



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2017-00095-00

DTE: PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ SUAREZ

Ddo: JOSE ALIRIO RODRIGUEZ Y OTROS.

Tuta, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

El despacho ante la solicitud del apoderado del actor, encuentra que la misma se atendió el veintiocho (28) de julio del presente año, y las comunicaciones se entregaron al señor PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ SUAREZ, para el correspondiente trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HEIVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 019 hoy veintitrés (23) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

FIRMADO EN ORIGINAL  
CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria